

RECENSIONES

Pedro DE VALENCIA, *Obras completas. I. Introducción general. Fuentes y Estudios*, Jesús M. Nieto Ibáñez, Raúl López López, Antonio Reguera Feo, Manuel A. Seoane Rodríguez, (coords.), Colección Humanistas españoles 38, Universidad de León, 2015, 366 pp.

[El lector interesado puede acudir a mis reseñas anteriores en la revista *Nova Tellus* 27.1.2009, 323-328: Valencia, Pedro de, *Obras completas. X. Traducciones*, Nieto Ibáñez, Jesús María (coord.), León, Universidad de León, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2008, 335 págs. Colección de Humanistas españoles 34; 30.2, 2012, 343-347: Valencia, Pedro de, *Obras completas. VI. Escritos varios*, Jesús María Nieto Ibáñez (coord.), León, Universidad de León, 2012, 661 pp. Colección Humanistas Españoles 36; 33.1, 2015, 167-171: Valencia, Pedro de, *Obras completas, II, Escritos bíblicos y teológicos*, Jesús María Nieto Ibáñez (coord.), León, Universidad de León, 2014, 682 pp. Colección Humanistas Españoles 37].

(En lo sucesivo, en esta reseña, por abreviar, PV = Pedro de Valencia; M = Gaspar Moroch Gayo).

La “Presentación” (9-10) corre a cargo de Jesús Paniagua Pérez y Jesús M. Nieto. Indican que, una vez culminada la publicación de las obras de PV en la Colección de Humanistas, este volumen quiere ser un Homenaje a quien fuera el impulsor de la Colección, el llorado M (†2002), que, con sus desvelos, supo crear un importante grupo de investigación coordinado desde la Universidad de León, donde era Catedrático de Filología Griega.

“A modo de prólogo” (11-33) lo escribe Juan Gil Fernández, como una valoración global de la obra del humanista PV (Zafra, 1555-

Madrid, 1620). Revisa cómo los relevantes méritos del escritor tardaron mucho en ser reconocidos de modo oficial, concretamente hasta mayo de 1607, cuando, habiendo cumplido ya 52 años, fue nombrado cronista e historiógrafo oficial de las Indias, cargo en que permaneció hasta su muerte, aunque en 1616 pidió dispensa a Felipe III para dedicarse a sus estudios sobre la Biblia. Se detiene, asimismo, en cómo los proyectos de mayor envergadura de PV se truncaron por diversos motivos. Subraya cómo éste se tuvo que enfrentar a la facción más fundamentalista de la Iglesia española en varios frentes, de modo especial al denunciar, junto con su maestro Benito Arias Montano, la falsedad de los plomos encontrados en el Sacromonte granadino; cómo reparó en que la pérdida del reino provenía de dos causas esenciales: el imperio y las riquezas; cómo denunció la ociosidad como el peor vicio para las repúblicas; cómo desaconsejó la invasión de China, que había sido propuesta por un jesuita ya fallecido; cómo protestó contra nuevos impuestos, pidiéndole al monarca que no redujera los gastos dedicados a las limosnas; cómo apoyó a ilustres paisanos durante toda su vida, entre los que sobresalen varios miembros de la familia Machado, y, de modo especial, Hernando Machado, primero, relator de la Audiencia de Quito, y, luego, Fiscal de la Audiencia de Chile.

“Obras manuscritas e impresas de PV” (35-46) lo redacta Jesús Paradinas Fuentes. Revisa desde la primera lista de obras del ilustre zafrense recogida por Nicolás Antonio (1672) hasta la publicación, en ediciones críticas, de las *Obras completas* en la Colección de Humanistas Españoles. Sobresalen las 69 obras que se nos habían transmitido sólo en manuscritos (pp. 36-40).

“Bibliografía sobre PV” (47-54) es aportación de Jesús M. Nieto Ibáñez, quien ha recogido

todo lo importante publicado sobre el autor entre 1896 y 2014.

La “Miscelánea de estudios sobre PV” (55-344) abarca 11 trabajos del añorado M aparecidos en revistas especializadas, ponencias de Congresos, Introducciones especiales, etc. Daré, tras las páginas que cada estudio ocupa en este volumen, el año de su publicación.

1. “PV” (57-65; 1996) está distribuido en varios apartados: el aprecio de que disfrutó el autor entre los ilustrados españoles del XVIII, así como entre varios intelectuales del XIX y XX; la familia en que nació, su esposa e hijos; sus estudios de Leyes en la Universidad de Salamanca donde se graduó de Bachiller (1576) y aprendió griego con el Brocense, así como su ulterior relación con Arias Montano, quien, por amor a la soledad, se había retirado a la Peña de Aracena (Huelva); desde 1576/7, PV, por tener hacienda suficiente, se dedicó al estudio de los autores clásicos y de la Biblia en su ciudad natal, impartiendo clases gratuitas de griego y de filosofía griega. A esos años remontan sus *Academica*, excelente comentario a las *Cuestiones académicas* de Cicerón; PV traductor de literatura ética, espiritual y mística, donde sobresale su versión latina de las *Homilias espirituales* de San Macario, autor que había sido condenado en la Antigüedad por hereje y cuyos escritos fueron esenciales para la espiritualidad de los monjes orientales y occidentales, e incluso, posteriormente, en la Reforma protestante de Lutero y Calvino; PV como escritor económico que hizo notar el gran daño que la ociosidad causaba a la buena economía de la sociedad, así como la concentración de las riquezas en pocas manos; el escritor político que defendió a los moriscos, propugnando la asimilación, no la expulsión de España; el historiador que en sus *Relaciones de Indias* (1608-1613) se ocupó de innumerables aspectos relacionados con las provincias y poblaciones de América; el crítico de libros, literatura y arte; el abogado de las brujas de Zumarragurdi (Logroño), le pidió al Inquisidor General suavidad y garantías personales; el biblista y teólogo, con su defensa de Arias Montano, responsable de la *Biblia regia*, en un proceso que duró sesenta años; su actuación frente a los falsificadores del pergamino (1588) y las veinte láminas de plomo (1595) aparecidos en Granada, lo

que propició que la Inquisición requisara su casa y destruyera buena parte de sus escritos.

2. “El Humanismo español en PV: tres claves para su interpretación” (67-111; 1997) Tras una extensa consideración preliminar (personalidad y transmisión de la obra; primeros estudios; traductor de obras clásicas; colaborador y editor de obras de Arias Montano; crítico de literatura y arte; historiador de España y de las Indias; conocimientos de medicina y otras ciencias), M. se centra en las tres claves anunciadas: el jurista y hombre de leyes (su intervención en el proceso contra las brujas; sus actuaciones como jurista y abogado; la filosofía griega y el derecho romano; el humanismo jurídico; el humanismo jurídico en España; los teólogos juristas de la escuela de Salamanca; el humanismo jurídico en la obra de PV; ley natural, ley de Moisés, ley de Cristo; el contrato social y la justicia de las leyes de la ciudad; realismo jurídico en PV; naturaleza de las fuentes); el filósofo y el pensador; el biblista y el teólogo.

3. “Introducción a una lectura de PV. Primera parte (1555-1587)” (113-162; 1993). El estudio puede dividirse en seis apartados. A) M. señala que en el primero (“Trayectoria de PV desde 1555 hasta 1587”) se limita a parafrasear y comentar el testimonio ofrecido por el ms. 5781 de la Biblioteca Nacional, de autor desconocido: los años de Zafra y el entorno familiar y social (1555-1568), formación en la escuela ducal de Zafra aprendiendo latín bajo la tutela de su pariente Antonio Márquez, dentro de una institución que llevaba la impronta del Maestro Juan de Ávila; los estudios en el Colegio-Facultad de Córdoba (1568-1572), fundado por el citado Ávila, con facultades de Artes y Teología y dirigido por los jesuitas, donde Francisco Gómez le transmitió el entusiasmo por los comentarios bíblicos; la carrera de Leyes en la Universidad de Salamanca (1573-1576); el encuentro con El Brocense (¿1574/5?), quien le enseñó griego, quizá en clases particulares; bachiller en Leyes (1576); regreso a Zafra (1576/7-1587) y encuentro, en un pueblo cercano, con Sebastián Pérez (1577), catedrático de Teología en la recién fundada Universidad de El Escorial (1574); el encuentro con Arias Montano y los estudios de exégesis bíblica y de lenguas orientales (de abril de 1578 a septiembre de 1579); PV

y el *Informe* de Alonso Ramírez de Prado (septiembre de 1589-abril de 1590). El citado, zafrense, licenciado en Leyes por Salamanca y pariente muy próximo de PV, recogió en su escrito los derechos de Felipe II a la corona de Portugal, y, posteriormente lo leyó en la ciudad de Elvas ante Felipe II y su corte española y portuguesa. Es muy probable que PV le ayudara en la redacción del mismo; hay muchas dudas sobre si PV frecuentó la Universidad de El Escorial, y su posible reunión con Fray José de Sigüenza, profesor de artes y teología en dicho centro; colaboración de PV con Arias Montano. Desde 1578 a 1581 es muy posible que PV ayudara a Arias Montano en preparar la reedición del tomo VII de la *Políglota* y asimismo en la edición de diversos poemas del egregio biblista que fueron publicados en Amberes por Plantino en 1589; además, PV fue copista de varias obras de Arias, de las que posteriormente haría uso libre; B) PV y los hermanos Machado: primera aproximación a la realidad americana. En “A modo de prólogo” ya hemos visto la excelente relación que mantuvo el humanista con algunos paisanos. Ese contacto permanente, personal o epistolar, en especial con los Machado, le permitió tener información de primera mano sobre Perú, Chile y Panamá, entre otros territorios, y le facilitó datos importantes para la redacción de varias *Relaciones*; C) Los nombramientos de Cronista oficial del Reino y de Cronista de Indias. El zafrense los recibió en 1607 y cobró por los dos hasta 1620, aunque había pedido dispensa en 1616. El monto total era aproximadamente el doble de lo que cobraban funcionarios semejantes, pues recibía dos salarios más dos ayudas de costa; D) PV ausente en las listas de cronistas de Indias: las *Relaciones*. Aunque el humanista no figura en las listas usuales de los cronistas de Indias, el ms. 3064 de la BNM ha venido a demostrar que el nombre del zafrense consta en una Relación que tiene su misma letra, donde se le cita varias veces. Todo ello constituye prueba suficiente de su condición de cronista oficial de las Indias; E) Las *Relaciones* del ms. 3064 y otros testimonios sobre PV como cronista de Indias. Es su obra más importante de tema americano, pues contiene referencias, relaciones y descripciones de Amatlán, Coatlán, Guayaquil, Guachinango, Jaén (Quito), Miguatlán, Nombre

de Dios, Pachuca, Panamá, Panuco, Tampico, Tunja, El Villar de Don Pardo (Purguayes), etc.; F) Epílogo: PV ante la presencia de España en América. El humanista piensa que la aventura de América estaba arruinando a España, y se muestra partidario de consolidar mucho más la unidad nacional, afirmando que la única expansión razonable habría sido la que pudo haberse realizado por las costas de África, proyecto antiguo que nunca se llevó a cabo.

4. “Introducción a una lectura de Pedro de Valencia. Segunda parte (1588-1620)” (163-212; 1995).

Consiste, fundamentalmente, en una Tabla cronológica donde se recogen los aspectos más importantes de la actividad del zafrense. A pesar del título, la exposición abarca desde el 17 de noviembre de 1555 (nacimiento de PV), hasta el 14 de abril de 1620 (Carta de Luis de Góngora, lamentando profundamente la muerte del humanista acaecida cuatro días antes) [Entre los numerosos datos contenidos en este apartado le ha llamado la atención al reseñador la presencia de esclavos: en casa de los padres de PV los había de ambos sexos: p. 166; y también en la residencia de PV: p. 169; cf. p. 319, donde en el testamento del humanista se habla de una esclava llamada María y de su valor: 51.000 maravedíes. Véase, asimismo, p. 120, con una nota extensa sobre la venta de esclavos en Zafra, negocio próspero a la sazón].

5. “Trayectoria humanística de PV: su actividad en la escuela de Zafra” (213-218; 1989). Tras su matrimonio con su prima Inés de Ballesteros (1587), el humanista permaneció en Zafra durante veinte años, dedicado al estudio de la Biblia y de los clásicos griegos y latinos, además de atender a su familia numerosa. En la escuela-instituto de la localidad enseñó posiblemente lengua y filosofía griegas, más por pasatiempo que como modo de vida. Se conservan sus traducciones escolares de textos griegos al español (entre ellas un fragmento de Lisias y una selección de sentencias de Demóstenes) y al latín (el libro I de Tucídides —el zafrense discrepa en no pocos puntos, y con buen gusto, de la que hiciera Lorenzo Valla—, y el *De igne* de Teofrasto, entre otros). Se advierte en el autor el cuidado con que preparaba sus clases y el alto conocimiento tanto de la

lengua de salida (griego) como de la de llegada (latín). Muy diferentes son las versiones literarias que PV hace de selecciones de Dión de Prusa, Epicteto y San Macario.

6. “Dión de Prusa en PV. El ideal de la vida retirada y el discurso del retiro: Or. 20” (219-227; 1990). M. revisa la huella del sofista de Prusa en PV —en quien, entre otros motivos tratados por aquél, influyeron los conceptos *áskēsis*, “ejercicio continuo”, y *anachōrēsis*, “retiro”—. Asimismo, en la traducción que el zafrense hiciera del citado discurso del prusense, M. comprueba que se trata de una versión directa del griego, no realizada a través del latín.

7. “Constantinopla: historia y retórica en los cronistas Alonso de Palencia y Pedro de Valencia” (229-258; 1993). M. revisa las condiciones requeridas y las obligaciones para el cargo de cronista oficial, pues, además de componer en latín la historia de los principales hechos acaecidos en un periodo dado, era obligación del mismo actuar como intérprete-traductor de la correspondencia extranjera que llegaba a la corte; y, a partir del XVI, también le competía examinar los libros publicados con privilegio real por acuerdo del Consejo de Castilla. M. enumera, entre los cronistas oficiales del XV-XVII, personajes como Alonso de Palencia, Juan de Mena, Nebrija, Florián de Ocampo, Juan Páez de Castro, Ambrosio de Morales y Juan de Mariana, todos ellos insignes humanistas. H. subraya que otro eminente humanista, Alonso de Cartagena, fue el educador de Alonso de Palencia (1423-1492), a quien puso en contacto con Besarión, donde Palencia conoció a numerosos griegos, y, de modo relevante, a Jorge de Trebisonda, cuya *Retórica* le influyó notablemente y cuyas enseñanzas se perciben asimismo en su *Universal Vocabulario*. A la tradición helénica debe mucho también la *Batalla campal de los perros contra los lobos* de Palencia, y, por otro lado, sus *Décadas* están permeadas del pensamiento político de Besarión. Si en Palencia resulta evidente la presencia de elementos bizantinos de distinta índole, también en PV se advierte un interés notable por el mundo bizantino. Por ejemplo en sus *Ejemplos de príncipes, preladados y otros varones ilustres que dejaron oficios y dignidades y se retiraron*, donde hay una mezcla de personajes antiguos y medievales, de Oriente y Occidente, de la gentilidad y del cristianismo, viejos

y jóvenes, varones y mujeres: no importa tanto la caracterización moral del personaje como la enseñanza moral que se desprende de cada ejemplo. De cierto pasaje se deduce que había usado como fuentes la *Crónica* de Zonaras y la *Historia* de Gregorás, relevantes escritores bizantinos.

8. “PV en la historia de la traducción del pergamino y las láminas de Granada” (259-282; 1992). M. cuenta la esencia de los hechos y la enorme influencia que tuvieron en la España de aquellos años; en marzo de 1588, cuando se cernía sobre la nación el peor de los pronósticos, al derribar una torre vieja de la Iglesia Mayor de Granada, apareció una cajita que, entre otros enseres, guardaba un pergamino, tenido por coetáneo de los Apóstoles, en que Dios mismo hablaba, según se recogía en pasajes escritos en árabe, latín y castellano. En 1588 se encargó una traducción oficial del texto árabe; cinco años más tarde (1593), el rey Felipe II, la nobleza y el alto clero pidieron que interviniera Arias Montano para dar su docta opinión; pasado algún tiempo, y con ayuda de PV, el criterio de Arias fue claro y contundente: todo era producto de un falsario grosero e ignorante, y suponía una vergüenza para toda la nación aceptarlo como algo inspirado por Dios. Con todo, el informe de Arias fue silenciado y no tuvo eco alguno en ninguna parte. Posteriormente, en 1595, dentro de una cueva del Monte de Valparaíso (o Sacromonte) granadino, aparecieron veintidós láminas de plomo (o *Libros plúmbeos*) escritas en árabe, latín y castellano. Felipe II mandó a Granada a sus traductores oficiales de árabe, que no pudieron terminar su trabajo ante las dificultades planteadas por documentos tan antiguos y difíciles y el carácter místico y teológico del contenido. Se recurrió a otros dos intérpretes, así como a Arias Montano, que murió poco después (julio de 1598); también falleció el monarca dos meses después (septiembre de 1598); el arzobispo de Granada, Pedro de Castro, hizo venir a un jesuita de origen morisco, el cual atacó violentamente la doctrina heterodoxa de las láminas; Roma quiso que se las enviaran con el fin de traducirlas de modo fiable, pero Madrid se negó en repetidas ocasiones; en 1607, PV envió un *Informe* al Duque de Feria, entonces en Roma, tanto sobre el pergamino como a propósito de las láminas, y en el mismo

año elaboró otro a petición del Duque de Lerma (valido de Felipe III), en el que desautorizó tanto la forma como el contenido de ambos documentos; en los años 1609-1614 la Secretaría de Estado buscó traductores árabes por varios países; el arabista vasco Francisco de Gurmendi y un obispo maronita de Monte Líbano hicieron otra versión de los documentos indicados; un grupo de intelectuales, en que entraban los dos mencionados y otros hombres doctos, bajo la dirección de PV, en 1617, decidió denunciar las falsificaciones al Consejo Real, la Inquisición, Roma y el Papa; Pedro de Castro les ordenó que mantuvieran silencio; intervino la Inquisición que requisó todos los papeles que tenía PV; posteriormente, el arzobispo Castro consiguió que el obispo maronita hiciera en Granada una traducción, acabada en 1620, en la que se contradecía con lo que había escrito anteriormente y por la que cobró espléndidamente, aunque, después, unos bandoleros le robaron lo percibido. En ella, con más de 1.100 folios de extensión, el maronita decía que la lengua, carácter y frases de los escritos eran anti-quísimos; posteriormente, en 1632, el Marqués de Estepa publicó su propia traducción de los famosos documentos, pero el resultado fue condenado por la Inquisición; el Vaticano recibió finalmente, en 1641, los escritos indicados, formó una comisión, y, aunque en ella hubo un sobornado, se impuso la versión dirigida por el jesuita Atanasio Kircher, publicada en 1682, en donde, una vez más, quedó al descubierto la falsificación. El Papa Inocencio IX, mediante una Bula de ese mismo año, condenó los documentos y mandó que su resolución se leyera en todos los templos españoles. Se daba así la razón a Arias Montano y PV, muchos años después de haber muerto ambos.

9. “Una historia de Felipe III escrita por PV” (283-293; 1987). M. señala que en 1611 PV acudió al Castillo de Simancas en busca de materiales para escribir una Historia del monarca indicado; se le autorizó a utilizar todos los escritos que fueran de Historia, no los de materia reservada. Aunque ese objetivo nunca se llevó a cabo, M. demuestra con cuatro documentos que la obra fue comenzada.

10. “El testamento de PV, humanista y cronista de Indias” (295-330; 1988). M. publica dicho testamento, aparecido en el Archivo

General de Simancas, y compuesto de 40 documentos. Hay un punto oscuro en la herencia, a saber, el Juro de Écija, o título de Deuda pública que Alonso Ramírez de Prado, citado más arriba, y a la sazón Consejero de la Real Hacienda, le había otorgado al humanista en 1604 sin que éste lo supiera, aunque estaba pasando grandes estrecheces para sostener a su familia numerosa y otras personas amigas y parientes que vivían con él. Ramírez, que habría utilizado dinero público para hacerse con dicho Juro y del que se quedó la mitad, fue detenido por sus oscuros movimientos con la Hacienda pública, y murió poco después, pero PV pudo disponer de la mitad de dicho Juro y transmitirlo a sus hijos, una cantidad muy respetable. Muy importante, por lo demás, es la transmisión de su Biblioteca, valorada en 204.000 maravedíes, a sus cuatro hijos varones; se guardó en casa de la hija como un preciado tesoro; ésta, en 1655, vendió al menos dos terceras partes de la misma al licenciado Agustín de Hierro.

11. “El humanista PV y las *Relaciones* geográficas de la Audiencia de Quito, de 1608” (331-344; 1997). M. revisa a PV como cronista de Indias, cuyo salario era 80.000 maravedíes, más otros 107.000 de ayuda de costa (esas mismas cantidades cobraba también desde 1607 en su calidad de cronista del Reino). Al hacer las indicadas *Relaciones* dividió las respuestas recibidas desde América en cuatro grandes apartados: lo natural, lo moral y político, lo militar y lo eclesiástico; además, dentro de la indicada Audiencia, distingue tres espacios: la costa, la sierra y el oriente, con naturalezas y actividades muy diversas. Sobresale una *Relación* elaborada para el Conde de Lemos que quería entregársela al Duque de Lerma, el valido de Felipe III: trata de los Quijos (actualmente, región oriental de Ecuador, así llamada por los indios que la habitaban); entre varias ciudades nombradas, constan Baeza, Archidona, Ávila y Sevilla del Oro. El territorio era famoso por su riqueza aurífera, que finalmente no fue mucha. Hubo abusos de los españoles, sublevación de la población y represalias contra los insurgentes. A partir de 1608, el Rey decidió nombrar sus propios representantes en la zona.

Cierra el volumen un “Índice de nombres propios” (345-366), elaborado por Antonio Reguera Feo, con la peculiaridad de que los antropónimos

aparecen en versalitas, y los topónimos, en redonda.

En resumen, el volumen contiene los resultados de muchos años de trabajo filológico en torno a PV, que ahora, como tomo , figurarán al frente de las *Obras completas* del zafrense, disponibles en la excelente *Colección de Humanistas españoles*. Los diversos enfoques, y de modo especial las aportaciones de M., serán útiles para el

hispanista, el filólogo clásico, el historiador, y, en suma, para todo estudioso del Humanismo español.

Juan Antonio LÓPEZ FÉREZ

Universidad Nacional de Educación

a Distancia (UNED), Madrid

DOI: <http://doi.org/10.25145/j.fortunat.2019.29.008>

